coidados

COLEXIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DA CORUÑA | Nº121 | abril 2016

HOMENAJE
A LA EXCELENCIA ENFERMERA

coidados

SUMARIO

ABRIL 2016

4.Prescripción enfermera 5-7.Entrevista Ángeles Navasquillo 8-9.Aulas de simulación en Ferrol
10-11.Beca Jandry Lorenzo 12-13.A Coruña capital investigación 17-21.Homenaje excelencia

· S E R V I C I O S D E L C O L E G I O ·

ASESORÍAS
Jurídica: asesoramiento, reclamaciones, defensa jurídica, etc. *
Fiscal-Contable: asesoramiento, reclamaciones, confección del IRPF, etc.
Laboral: asesoramiento, reclamaciones, etc.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
Máximo de indemnización por siniestro: 3.500.000 de euros: Límite por anualidad: 20.000.000 euros.

PRESTACIONES SOCIALES Natalidad-Nupcialidad-Defunción
Natalidad: 91 euros por el nacimiento u adopción de cada hijo.
Nupcialidad: Por una sola vez, 91 euros por matrimonio o formalización de pareja de hecho.
Defunción: 601 euros a los herederos de un colegiado fallecido en las condiciones que recogen en la resolución 1/02 de este Colegio.

Para beneficiarse de estas prestaciones será preciso pertenecer al Colegio de Enfermería de A Coruña desde hace, al menos, dos años y encontrarse al corriente en el pago de las cuotas en el momento de la solicitud, que deberá efectuarse dentro de los tres meses posteriores al hecho. Para las prestaciones de natalidad y nupcialidad, en el caso de que los dos cónyuges o miembros de pareja de hecho, fuesen colegiados, ambos tendrán derecho a estas prestaciones si cumplieran el resto de los requisitos. En las solicitudes formuladas por parejas de hecho, deberán acreditar su situación mediante documento público.

PLAN TELEMÁTICO
Cuenta de correo electrónico ilimitada, teléfono azul de la enfermería 902500000 (consultas 24 h.), página web del Colegio de Enfermería (*www.colegioenfermeriacoruna.org*) y del Consejo General de Enfermería. (*www.consejogeneralenfermeria.org*).

INFORMACIÓN
Revista COIDADOS.
Lista de correo electrónico con información inmediata.
Servicio de correo electrónico para tramitación administrativa (coleg15@coecoruna.org)
Servicio de alertas a través de SMS.

ACTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES
Campamento infantil y juvenil de verano.**
Juramento del Código Deontológico e imposición de insignias y entrega de diplomas de ingreso en la organización colegial. Homenaje a la excelencia profesional con entrega de insignias a los compañeros que cuentan con más de 25 y 50 años como colegiados en A Coruña y entrega de placas conmemorativas a los compañeros jubilados.
Festividad del Patrón San Juan de Dios.
Día Internacional de la Enfermería.
Festividad infantil de Reyes.

FORMACIÓN
Programa de jornadas, cursos y talleres acreditados de formación continuada.

Los alumnos deberán abonar la cantidad de 20 ó 30 euros, en los cursos, y 15 euros, en los talleres, en concepto de material didáctico y expedición de diplomas. Gratuito para desempleados.

BECAS Y AYUDAS
Becas de ayuda por participación en congresos y seminarios, siempre y cuando se presenten ponencias, comunicación o posters y hayan sido aceptadas por la organización. Para beneficiarse de estas prestaciones será preciso pertenecer al Colegio de Enfermería de A Coruña desde hace, al menos, dos años y encontrarse al corriente en el pago de las cuotas en el momento de la solicitud, que deberá efectuarse dentro de los tres meses posteriores al hecho. Se concederán becas por presentación de trabajos científicos en forma de ponencias, comunicaciones u otras en jornadas y congresos profesionales a los que el colegiado asista. Estas ayudas se concederán con el tope de una beca por colegiado y año. La partida presupuestada anualmente para este concepto se distribuirá en dos semestres, y se prorrateará entre todos los solicitantes existentes en el semestre, con los topes que se mencionan a continuación. En caso de generarse excedentes económicos en un semestre se sumarán a la partida consignada para el siguiente semestre. Por la presentación de trabajos científicos en jornadas y congresos profesionales en forma de ponencias, comunicaciones u otras, cuando la actividad se realice en: La comunidad autónoma de Galicia, un máximo de 60 euros. El resto de la península ibérica, un máximo de 90 euros. Ceuta, Melilla, Islas Canarias, Islas Baleares y el resto del mundo, un máximo de 150 euros.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN
Banco Santander
Led-atomant
Generalli Seguros
Clínica de Salud Dental
Agencia Halcón Viajes
Tarjeta Visa Grandes Líneas Renfe
Centro Oftalmológico Gutiérrez Amorós
Universidad Europea de Madrid
Seguridad PROSEGUR
General Óptica
Hotel ATTICA 21 CORUÑA
Gasolineras Valcarce - Acendalla
Psicóloga Reyes Orol Castro

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Compulsa de documentos relacionados con la enfermería.
Fax-Internet-Biblioteca-Sala de Reuniones.
Certificado de pago de cuotas.
Información de congresos.
Registro de títulos.
Publicación de trabajos científicos en COIDADOS.

Estos servicios son de carácter gratuito, excepto en los que se hace constar alguna excepción.

* Tras la entrada en vigor de la Ley 37/2011 se puede condenar en primera instancia al pago de las costas procesales en vía administrativa. En estos supuestos, y dado que el impulso de los procedimientos judiciales particulares corren a cargo del colegiado, será éste quien deberá asumir el pago de las posibles costas derivadas del procedimiento, según aprobó el Pleno de la Junta de Gobierno del Colegio el 9 de marzo de 2011.
Las intervenciones en los Juzgados, Audiencias Provinciales, Tribunales Superiores, Tribunal Supremo y Constitucional podrán tener una tasa para el pago de procuradores nunca superior a 200 euros.

** Los hijos de colegiados abonarán solo una parte de la tarifa establecida por la empresa concesionaria de las instalaciones, mientras que los familiares y allegados que obtengan plaza tendrán que abonar la totalidad del coste de la estancia.

Edita: Colegio Oficial de Enfermería de A Coruña. C/ Álvaro Cunqueiro nº7-1º 15008 A Coruña. **Tfno.**: 981 168 033. **Fax**: 981 234 503. **E-mail**: coleg15@coecoruna.org
Página web: www.colegioenfermeriacoruna.org **Director**: Sergio Quintairos Domínguez. **Consejo de dirección**: Amador Villaverde Castiñeiras. Ana García Campos. José Francisco Méndez Castro. Inés López Carral. Benjamín Rodríguez Abad. **Consejo de redacción**: Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermería de A Coruña.
Dirección técnica y coordinación: milcomunicacion.com **E-mail**: prensa@coecoruna.org **Diseño**: milcomunicacion.com **Depósito legal**: C-293-97. **ISSN**: 1137-4586.
Sedes Oficiales: Colegio Oficial de Enfermería de A Coruña. **Sede central**: C/ Álvaro Cunqueiro nº7-1º 15008 A Coruña. Tfno.: 981 168 033. Fax: 981 234 503.
Delegación de Santiago: C/ Romero Donallo nº27 entr. 15706 Santiago. Tlfo. y Fax: 981 598 870. E-mail: santiago15@coecoruna.org
Delegación de Ferrol: C/ María, 20, 2º 15403 Ferrol. Tfno. y Fax: 981 355 001. E-mail: ferrol15@coecoruna.org

INDEFENSIÓN ANTE EL REAL DECRETO 965/2015

Pocas cosas hay peores que sentirse indefenso ante la agresión. El Gobierno de España ha incumplido sus acuerdos con la profesión enfermera en cuanto a la prescripción. Después de muchas promesas, compromisos y algún gesto de aparente cumplimiento de lo prometido ha virado ante intereses 'superiores' y nos ha dejado al pie de los caballos.

El Real Decreto, que entró infaustamente en vigor **el día de Nochebuena** del pasado año, no sólo no permite a la profesión enfermera desarrollarse como debería, sino que activa riesgos gravísimos para nuestra actuación diaria. La norma, según la cual únicamente el médico puede prescribir medicamentos, posibilita que cualquier enfermero o enfermera pueda ser denunciado por intrusismo profesional por actuaciones, necesarias muchas veces en la práctica diaria, que podrían entenderse como invasión de competencias de la profesión médica.

La norma desconoce deliberadamente la realidad diaria de la atención sanitaria, la verdadera función real de la enfermería, y supone un riesgo evidente para pacientes necesitados de actuación inminente, que podrían quedar sin protección suficiente si no fuese por una innata y generosa responsabilidad de los enfermeros en la salvación de vidas.

LA COMPAÑÍA ASEGURADORA DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL (ZURICH) HA CONFIRMADO QUE ESTE TIPO DE POSIBLES SINIESTROS QUEDARÍA FUERA DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Además, el Real Decreto suma, al antedicho riesgo de ser demandados por tal causa ante los juzgados y tribunales, el riesgo potencial de quedar por completo desamparados jurídicamente ante cualquier accidente que pudiera producirse de manera fortuita. La compañía aseguradora de la Organización colegial (Zurich) ha confirmado que este tipo de posibles siniestros quedaría fuera de la póliza de responsabilidad civil. El informe de la aseguradora, emitido a instancias del Consejo General de Enfermería, no deja lugar a dudas: "Cualquier responsabilidad profesional que provenga de una actuación realizada de forma deliberada a pesar de su prohibición de las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la profesión enfermera no quedaría amparada por las coberturas de esta póliza". Así las cosas, queda excluido de esta póliza cualquier siniestro relacionado con la prescripción de medicamentos, limitada drásticamente a las enfermeras y enfermeros por el conflictivo Real Decreto. Y puede entenderse que la póliza de responsabilidad patrimonial de la Xunta de Galicia se vería afectada por la misma interpretación y consecuencias, reduplicando el mal trato y la desprotección del colectivo profesional enfermero.

Estamos, pues, ante una regulación arbitraria y peligrosa, que no sólo nos limita profesionalmente, sino que pone en riesgo nuestra práctica diaria y la atención segura y eficaz a nuestros pacientes.

Desde la Organización colegial, y ante la situación políticamente inestable en que nos encontramos, debemos centrarnos por el momento en poner a disposición de todos los colegiados la información y ayuda necesaria para conocer en qué y en qué grado nos afecta el Real Decreto y cómo podemos actuar con elementales garantías. A estos efectos, nuestras asesorías jurídicas proporcionarán, en su caso, una adecuada defensa colectiva e individual.

En la actual situación de irracionalidad normativa e indeseable 'impasse' político no impide por otra parte que, desde nuestras Organizaciones, sigamos luchando por lo que es nuestro, por lo que llevamos décadas trabajando y que esperamos alcanzar pronto: la prescripción enfermera.

Dr. Sergio Quintairos Domínguez

PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE A CORUÑA Y DEL CONSELLO GALEGO

Sindicato de Enfermería Galicia

MESA ESTATAL de la Profesión Enfermera

Consello Galego de Enfermería

APLICACIÓN DEL REAL DECRETO DE PRESCRIPCIÓN ENFERMERA

La Mesa de la Profesión Enfermera-Galicia, compuesta por el Consello Galego de Enfermería y el Sindicato de Enfermería-Satse, tras la nota informativa dictada por el conselleiro de Sanidade el 1 de marzo de 2016, relativa a la aplicación del Real Decreto de prescripción enfermera, quiere precisar lo siguiente:

En la propia nota de la Consellería se reconoce que la nueva regulación operada por el Real Decreto, que impide a los enfermeros prescribir medicamentos, entra en conflicto con la actividad asistencial que actualmente se lleva a cabo en Galicia.

-Visitas/atención a domicilio.
La indicación dada por Sanidade es que la actuación de los enfermeros se ajuste "a las guías y protocolos de asistencia que tengan instaurados en los centros de Atención Primaria y Atención Especializada". Semejante previsión choca frontalmente con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto, actualmente en vigor, que exige en su apartado 1 que los protocolos y las guías indicadas deben ser elaborados en el seno de la Comisión Permanente de Farmacia del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

-Campañas de vacunación.
Para que el personal de Enfermería pueda ejercer sus competencias en la vacunación, es necesario que previamente el profesional prescriptor (en la actualidad el médico) haya determinado el diagnóstico, la prescripción y el protocolo o guía de práctica clínica y asistencial a seguir, validado conforme a lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto.

-Aseguramiento de la responsabilidad profesional.
La nota de la Consellería hace referencia expresa a la responsabilidad civil y patrimonial de los profesionales de enfermería del Servicio Galego de Saúde, manifestando que la misma está cubierta en los términos y condiciones establecidas en la póliza suscrita al efecto. Sin embargo, según las leyes en vigor y las cláusulas de la mencionada póliza, no cabe proclamar sin más la cobertura por parte de un seguro de responsabilidad civil cuando la actuación del asegurado se produce al margen de las normas jurídicas que regulan y delimitan su ejercicio profesional. En contra de lo que se dice en la nota, la referida póliza de seguro de la Xunta de Galicia podría no cubrir la eventual responsabilidad de un enfermero que, en su quehacer profesional produzca un daño, si dicha actuación ha vulnerado lo establecido en la normativa aplicable, como puede ser la prescripción de un medicamento.

Para la **Mesa de la Profesión Enfermera**, el Real Decreto, tras la indebida modificación de su artículo 3.2., va a producir graves perjuicios para los ciudadanos, los pacientes, y el Sistema Sanitario en su conjunto, no solamente por incluir previsiones contrarias a la Ley del medicamento, sino también por fracturar la colaboración tan necesaria entre médicos y enfermeros que venía realizándose en el ámbito de los equipos multidisciplinares.

A la ralentización de la atención sanitaria que va a suponer esta nueva reglamentación, al trasladar al profesional prescriptor la responsabilidad de toda la gestión de los pacientes, incluyendo el seguimiento de los mismos, no puede sumarse por parte de la Consellería de Sanidade la imposición al personal de Enfermería de actuaciones que sean contrarias al Real Decreto, que pueden llegar a ser consideradas como intrusismo profesional, además de vulnerar lo establecido en el Código Deontológico de la Enfermería española. **Por eso pedimos disculpas por las molestias que pueda ocasionar esta normativa con la que no estamos de acuerdo.**

El informe jurídico completo realizado para la Mesa de la Profesión Enfermera-Galicia se puede consultar en la página web del Colegio: *www.colegioenfermeriacoruna.org*

ÁNGELES NAVASQUILLO

DIRECTORA DE PROCESOS DE ENFERMERÍA DE LA XERENCIA DE XESTIÓN INTEGRADA DE A CORUÑA.

"ESTÁ CLARO QUE EL DECRETO DE PRESCRIPCIÓN NO ES LO QUE NOSOTROS PRETENDÍAMOS. NO CREO QUE TODAVÍA TENGAMOS QUE DEPENDER DEL MÉDICO, SINO COLABORAR CON ÉL"

"ABOGO POR PROCEDIMIENTOS COMUNES QUE EMPIECEN EN ESPECIALIZADA Y CONTINÚEN EN PRIMARIA O VICEVERSA. ES UN CIRCUITO PARA UN LADO Y PARA EL OTRO"

Ángeles Navasquillo, en una de las entradas del hospital de A Coruña.

Estamos viviendo un conflicto grave entre la enfermería y el Gobierno central a causa de la prescripción enfermera. ¿Cómo valora el real decreto aprobado por el Ejecutivo?
Soy consciente de que se está levantando muchísimo revuelo y está claro que no es lo que nosotros pretendíamos. La idea que teníamos era otra, que era tener más libertad en este campo porque nosotras ya prescribimos cuidados y estamos suficientemente preparadas para darlos. No creo que todavía tengamos que depender del médico para determinados medicamentos, sino colaborar con él. No le veo la importancia. Entiendo que los compañeros estén un poco enfadados. Veremos cómo va, pero de entrada no es lo que esperábamos. Creo que realmente nuestra carrera nos avala para ciertas prescripciones sin haber mayor problema ni afectar a la salud de los pacientes y esperamos que haya posibilidades de darle una vuelta para cambiarlo.

¿En qué cree que falla?
Hay varias cosas importantes. Lo que está claro es que en otros países más adelantados a los enfermeros se les está dando una libertad para ejercer ciertas funciones acordes con su puesto. No es nada extraordinario o incongruente, está avalado por su misma carrera estudiada. La tendencia debe ser, como en otros países de Europa, hacia la libertad del enfermero porque está muy demostrado que cuando un enfermero actúa en estas situaciones el ahorro económico es considerable. El problema es que a veces cuesta el cambio de costumbres. Y este país en eso es un poco lento. Nos cuesta y estamos un poco a la cola de otros países europeos que están avanzando. Pero en esto de la prescripción, en Andalucía ya se está ejerciendo y no ha habido ningún problema en absoluto. Al revés, se han realizado y medido indicadores de coste/eficacia y se ha ahorrado mucho dinero. Así que debería valer para toda España.

¿Por qué si en una comunidad funciona y está demostrado que es eficaz, no va a funcionar en el resto? Al margen de que las costumbres, que cuesta cambiarlas, la tendencia tiene que ser a eso.

¿Qué le parece que en España haya casi tantos médicos como enfermeras, mientras que en otros países de la UE el número de enfermeras es muy superior al de médicos?
No se valora. Estamos empezando a valorarlo. No quiero ser negativa pero creo que la enfermería, en determinados momentos, tenemos que encontrarnos a nosotros mismos. Ha habido una forma de trabajar de muchos años anteriores con el estamento médico que ahora cuesta cambiar. Pero también tengo que decir que hay muchos médicos que están muy a favor de dar más competencias a las enfermeras y que incluso lo demandan. En este área, por ejemplo, muchos médicos nos están pidiendo consultas de enfermería, única y exclusivamente, por la cantidad de pacientes que tienen y porque que un paciente pase previamente y esté controlado por una enfermera les ahorra muchísimo trabajo. A nivel de prevención, en Atención Primaria es importantísimo fomentarla, así evitaremos que aumenten ingresos de pacientes en Especializada. Se puede producir una mejora de las urgencias segurísimo y al final el que gana es el paciente, que es de lo que se trata. Es un cambio de rutina pero la tendencia tiene que ser esa. El enfermero como consultor, cuidador y preventor es muy eficaz y está demostradísimo.

¿Hace falta más impulso desde la propia enfermería para avanzar?
Todo lo que implica adquirir una responsabilidad hay que trabajarlo. Sí que es cierto que a veces nosotros mismos somos los que nos ponemos cortapisas. Todo el gremio lo sabe, no solo en Galicia, en España. Y tenemos que empezar a avanzar. Tenemos una dualidad: hay algunas enfermeras que tienen miedo a dar ese paso y otras que están deseando que alguien llegue y les impulse. Esto último es lo que resulta un reto muy gratificante para mí.

¿Se nota ese impulso en los jóvenes que estudiaron el grado?
Sí, sí que está cambiado mucho. Se nota, el cambio de Bolonia con el grado. Ya incluso desde las facultades de Enfermería los profesores dan otra imagen de lo que es la profesión con respecto a cuando yo estudié. Ahí notamos el avance y es bueno.

La investigación enfermera sigue siendo una asignatura pendiente de la profesión, ¿intentará fomentarla desde su nuevo cargo? ¿Cómo está el hospital con respecto a otros en este aspecto?
Nosotros contamos con un enfermero con un alto grado de responsabilidad en investigación, que apoya al resto de compañeros y me contaba que, de toda la investigación que hay en el área, el 40% es enfermera. Y para mí es un valor tremendo. Me sorprendió gratamente y creo que hay que fomentarlo por parte de la dirección enfermera y de la gerencia. Los enfermeros investigadores dedican a esta actividad mucho tiempo y ganas y hay que promocionarlos. Este año, en 2016, A Coruña será sede del congreso de investigación enfermera, a través de Investén-Instituto de Salud Carlos III, en noviembre. Vamos a apoyar y animar a nuestro personal para que presenten comunicaciones y póster. Hay que fomentarlo.

> *"LO QUE ME HA SORPRENDIDO GRATAMENTE ES QUE HAY MUCHA GENTE CON GANAS DE AVANZAR. EMPIEZAS A ESCARBAR Y SALE GENTE QUE APORTA IDEAS BUENÍSIMAS Y GANAS"*

¿Cuál es el principal escollo para que no haya más investigación: la financiación o la falta de incentivos?
Yo creo que es el desconocimiento de esta faceta de la profesión y, después, buscar financiación. En esta Xerencia tenemos una ventaja, disponemos del instituto tecnológico que es un apoyo indudable.

¿Cómo es la situación de la enfermería en la Xerencia? ¿Cuáles cree que son sus puntos fuertes y cuáles aún habría que mejorar?
La situación es similar a la de otras áreas. Un punto débil es que tenemos que sentir que podemos hacer cosas. Es verdad que todos necesitamos impulsos y tener una dirección que te está protegiendo por detrás siempre ayuda. Lo que me ha sorprendido gratamente es que hay mucha gente con ganas de avanzar. Empiezas a escarbar y sale muchísima gente que aporta ideas buenísimas y ganas. Hemos vivido una época muy mala, gestionando con crisis y con recortes económicos. Te sorprende que de repente llegues, expliques una idea y la gente conteste: vale, vamos. Es increíble y me emociona.

¿Cuál es el nivel de responsabilidad de la enfermería en el trabajo diario del complejo hospitalario?
Está un poco mezclado. Hay sitios donde hace falta avanzar y otros donde la enfermería maneja mucha responsabilidad. Depende mucho del estamento médico, del grado de compatibilidad que haya y del trabajo en equipo. Yo abogo por esto último, me parece básico, porque todo fluye y el paciente sale ganando. Desde la dirección estamos fomentando y apoyando las consultas propias de enfermería tanto en Primaria como en Especializada. Soy de la opinión firme de que la enfermera puede prevenir y esto se debe considerar una ventaja tanto para la atención en Primaria como para la Especializada.

La conexión entre las dos áreas también es importante.
Todo es un circuito que equivale a lo mismo. Con el programa Conecta 72 el Sergas puso una base para esto y es un impulso, aunque tiene que asentarse. Abogo por procedimientos comunes que empiecen en Especializada y continúen en Primaria o viceversa. El circuito es para un lado y para otro. Hay que hacer reuniones conjuntas, llegar a protocolos y apoyarse mutuamente para hacer lo mejor para el paciente. Es una de las cosas que intentamos conseguir, que se aporten cosas de un lado y de otro. Es un trabajo arduo pero vale la pena. Hay también que fomentar puestos de Enfermería tales como gestoras de procesos y gestoras de casos.

¿Qué unidad destaca, con respecto a la enfermería, del Hospital? Una unidad, en general, destacada en toda España es la de trasplantes, ¿en cuanto a la enfermería también?
Destacar, no destaco ninguna porque todas tienen su propio potencial. La fama se la lleva trasplantes y verdaderamente son unos profesionales estupendos, muy formados y con un muy alto nivel de conocimiento, pero luego hay otras unidades donde los profesionales también realizan una serie de tareas que requieren de un conocimiento muy específico y con el mismo grado de responsabilidad.

¿En qué punto se encuentran las especialidades en la Xerencia?
Estamos en un impasse. Es curioso que haya reales decretos que nombran las especialidades de enfermería y que en cambio no se implanten en las comunidades autónomas como debe ser. Es algo por lo que tenemos que seguir luchando y ya no solamente a nivel de reconocimiento universitario sino también a nivel de retribución económica. Tiene que haber un tándem de especialidades igual que los médicos. No estamos pidiendo nada extraordinario. Espero que desde el Gobierno central esto se estructure y se tenga que establecer ya obligatoriamente en todas las comunidades.

¿Cuáles son los retos que se plantea en el desarrollo de su cargo?
El primero es fomentar aún más la integración de la Atención Especializada y la Primaria y, para llegar a esto, también hay que fomentar la comunicación con todo el personal. Me parece básico. Voto por una dirección de Enfermería cercana porque creo que todas las gestiones tienen que ser así, con más cercanía, con más colaboración mutua y hay que escuchar más aportaciones del personal para ponerlas en marcha. La gente tiene ideas muy buenas pero si no la oyes no tiene ningún sentido. Nuestra idea es, a través de la herramienta informática, establecer portales colaborativos de información, foros… para que todo el mundo tenga cabida. Yo creo que si hay comunicación y creas un vínculo, todo el resto fluye más.

Viene de empleos en Santiago y Madrid, ¿qué le atrajo de este puesto?
Yo ya vengo de gestión de Madrid, estoy gestionando desde 2007. Y es curioso porque nunca quise entrar en gestión pero una compañera mía presentó unos papeles por mí y empecé en una supervisión de unidad en el clínico de Madrid. Luego me fui a una dirección de hospital de Adeslas, también en Madrid. Y después ya me vine a Santiago, a una supervisión de unidad y de área. La primera oferta que tuve aquí era la subdirección, que me atrajo muchísimo porque me encantan los retos. Pienso que la vida es así y no llevo bien la rutina así que el reto para mí supone un estímulo tremendo. Además, mi familia es gallega y era el momento de volver. Esta nueva etapa era una atracción potente y ahora en la dirección mucho más, aunque es una época dura para gestionar. Gestionar en época de crisis no es bueno para nadie pero, sin embargo, cuando haces un pequeño proyecto y sale adelante, y la gente está contenta y va bien, tiene mucho más mérito que en otra época, se valora más. Además, en época de crisis la imaginación vuela y eso es muy bueno también.

A XUNTA DE FACULTADE DE ENFERMARÍA ELIXE DECANA Á PROFESORA ANA ISABEL SILVEIRA RODRÍGUEZ

A Xunta de Facultade de Enfermaría elixiu como decana á profesora Ana Isabel Silveira Rodríguez, nunha votación celebrada en febreiro na que obtivo 20 votos a favor e 5 en branco. Diplomada en Enfermaría pola USC con formación de posgrao en Atención Sanitaria, Xestión e Coidados, a profesora Silveira era responsables académica de Mobilidade da Facultade dende 2000, ademais de ter sido subdirectora da Escola de Enfermaría compostelana entre 2008 e 2012 e vicedecana do mesmo centro entre 2012 e 2014. Ademais foi coordinadora da Comisión de redacción do Grao de Enfermaría.

Os obxectivos que a nova decana afrontará durante o seu mandato apuntan a cuestións relacionadas coas infraestruturas da Facultade, o proceso docente, a internacionalización e a implicación da comunidade universitaria do centro. Neste senso, Ana Isabel Silveira inclúe entre os seus principais retos un novo edificio para a Facultade axustado ás necesidades docentes da titulación, e no plano docente traballar no deseño de "propostas para manter a calidade da docencia sen diminuír a oferta, implicando para isto a todo o profesorado".

No plano da internacionalización a decana aspira a impulsar os programas de mobilidade promovendo vínculos institucionais con universidades nacionais e estranxeiras de recoñecido prestixio académico e internacional. Ademais aspira a fomentar e promover a participación do colectivo estudantil así como do persoal de administración e servizos na vida universitaria e na toma de decisións da Facultade, respectivamente.

FERROL INVENTA EN GALICIA

LAS AULAS DE SIMULACIÓN *LOW COST*

La enfermera María Pilar López-Sastre, colaboradora de las aulas, explica que se busca “la credibilidad” en las prácticas a través de maquinaria reutilizada, carne de animales o material caducado

La enfermera María Pilar López-Sastre, en una de las aulas de simulación.

Recrear un tórax humano con uno de cerdo, coger una vía en un trozo de carne animal adherida a un maniquí, hacer una laparoscopia en una caja de plástico… Estas y otras muchas situaciones se pueden ver en las Aulas de Simulación de la Xerencia de Xestión Integrada de Ferrol, ubicadas en el Hospital Naval. Se trata de las primeras aulas low cost de Galicia y, tal como comenta la enfermera María Pilar López-Sastre, colaboradora de la unidad, son un “éxito total”. La lista de espera de los cursos que organizan suele ser tan amplia como el número de asistentes, las peticiones de uso para grupos concretos no paran de crecer y en los congresos a los que acuden no reciben más que felicitaciones. El objetivo de estas aulas está claro: “Buscamos credibilidad”. Y, por lo que parece, lo están consiguiendo.

Fue en 2013 cuando algunos profesionales sanitarios del hospital cayeron en la cuenta de que había distintos materiales de simulación repartidos por las unidades sin que hubiera una manera para coordinar su uso y ampliarlo a todos los departamentos. Esos mismos profesionales estaban interesados en la docencia, pero una manera de enseñar más adecuada a las necesidades y más creíble. En dos años, y con la ayuda de la Xerencia de Xestión Integrada, ya existen cuatro aulas: Simulación Médica, Quirúrgica, Cuidados Críticos y formación. ¿Y cómo lo pudieron hacer? “Con más imaginación que coste económico”, explica la enfermera. Y es que, si se abren los armarios y frigoríficos de esta parte del Hospital Naval, se encuentran decenas de trozos de carne de cerdo congelado; packs de vías ya abiertas y por tanto inutilizables en el día a día del hospital; medicamentos caducados; cajas de plástico agujereadas… Cosas que compran ellos o que envían desde centros de salud o ambulatorios, así como desde las plantas y servicios especiales del Hospital. “Los maniquíes son carísimos, así que nosotros llevamos la simulación más allá. La carne de cerdo es lo más parecido a la carne humana, pero no ponemos un trozo tal cual y lo pinchan los enfermeros, sino que la ponemos en un maniquí para hacerlo todo más real”, expone López-Sastre, que apunta que también se incluyen en las intervenciones sonidos como gritos para darle aún más veracidad.

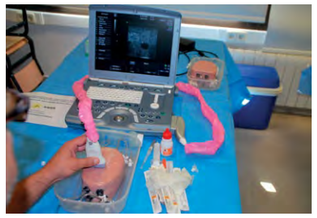

Imágenes de materiales dispuestos para diversos cursos en las aulas de simulación de Ferrol.

La búsqueda de la recreación lo más fiel posible les ha llevado a simular en el aula un accidente de moto, con el vehículo incluido, uno de esquí o uno laboral, con la colocación de un andamio. Y a que los protagonistas pasaran de ser compañeros del hospital a ser actores y actrices. “Todo lo que puede entrar por la puerta de un hospital se recrea. Y te pones nervioso de verdad”, apunta. Y también organizan simulaciones *in situ*, es decir, en la propia planta del hospital donde los profesionales quieren realizar una práctica de un determinado procedimiento. “Cambia mucho porque solo les dices que se va a producir en algún momento, pero no se les avisa de cuándo exactamente”, puntualiza y recuerda que ya se hizo una práctica de este tipo en la Unidad de Urgencias.

Los cursos organizados para Enfermería, rememora López-Sastre, tienen siempre “una respuesta espectacular”. Tanto es así que el número de inscritos en el último, de inmovilización de pacientes, era igual al que había en lista de espera. La práctica, explica, limita el número de asistentes, por lo que suelen impartirse talleres de alrededor de 25 personas. Al finalizar se les pasa una encuesta y los organizadores insisten en que digan qué quieren, tanto la temática del curso como los horarios. Tanto organizadores como asistentes buscan una sola cosa: la excelencia profesional, basada en la actualización. “Hacemos muchos cursos pero queremos hacer más. Estas aulas nos obligan a revisar, a estar al día, a preguntar y a aprender mucho, que es lo que se le exige al profesional sanitario”, apostilla la enfermera, que destaca que hay cursos específicos para médicos, enfermeras o residentes y otros que son multidisciplinares.

> *LA LISTA DE ESPERA DE LOS CURSOS QUE ORGANIZAN SUELE SER TAN AMPLIA COMO EL NÚMERO DE ASISTENTES Y EN LOS CONGRESOS A LOS QUE ACUDEN NO RECIBEN MÁS QUE FELICITACIONES*

Pero la práctica en sí no es el objetivo último de estas aulas de simulación. Hay que repensar lo que se ha hecho y aprender en conjunto. Para ello, uno de los espacios del hospital es doble: en un aula se realiza la intervención simulando un espacio del hospital y, en otra anexa, otros profesionales ven en una pantalla lo que se está haciendo. Cuando la práctica se realiza en otro lugar, unas cámaras de vídeo y su posterior visionado hacen esta misma función. En este caso, los recelos de los profesionales son mayores, aunque salvables: “No guardamos los vídeos, les explicamos que es para ver después cómo ha ido. Es una parte fundamental”. La preocupación inicial se evade cuando pueden observar su propia actuación y mejorar así en su práctica diaria. Esta puesta en común de aciertos y errores, la reflexión propia y el aprendizaje es lo que se llama en vocabulario técnico *debriefing*. María Pilar López-Sastre, junto a otros compañeros, acudieron en octubre a un curso específico para mejorar esta parte de la simulación y por tanto ella, como profesional de Enfermería, podrá liderar estas sesiones.

El cirujano y coordinador de las aulas, Ramón López de los Reyes, así como los responsables médicos y quirúrgicos de las mismas, Francisco Rascado y Eulalia Vives, y los colaboradores, asisten también a distintos encuentros específicos de este tipo de aulas en los que muestran su experiencia *low cost* y aprenden de otras. Fue el caso de la HPSN Europe (Human Patient Simulation Network) que se celebró en septiembre en Madrid y al que acudieron para ofrecer cinco talleres de bajo coste. Los organizadores los conocían de haber participado en actos de la Sociedad Española de Simulación Clínica y Seguridad del Paciente (Sessep), de la que forman parte, y cada vez que presentan un curso o su experiencia, admite la enfermera, “es un éxito total”. Congresos, formación y organización de más cursos. Estos son los objetivos que maneja el equipo de las aulas de simulación para el futuro, pero también seguir avanzando en ideas con la ayuda de todos y en la consecución de materiales al menor coste posible. “Necesitamos que nos sigan enviando material caducado para no estar desabastecidos”, explica López-Sastre, que también ansía tener nuevos maniquíes. Todo enfocado a que el profesional sanitario pueda recrear situaciones reales y estar más preparado para atender a los pacientes.

Ángela Fernández Casal

MARÍA JESÚS LECHUGA, ANA RODRÍGUEZ Y EVA MARÍA VÁZQUEZ

Enfermeras del Hospital San Rafael a las que la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica (SEDEN) ha otorgado la Beca Jandry Lorenzo 2015.

"NOS PLANTEAMOS COMO OBJETIVO PRINCIPAL ESTABLECER LA PREVALENCIA DE ÚLCERAS EN LOS PIES EN PACIENTES EN HEMODIÁLISIS Y, COMO OBJETIVOS SECUNDARIOS, VALORAR EL RIESGO VASCULAR Y NEUROLÓGICO EN LOS PIES EN NUESTROS PACIENTES"

"ES UN TRABAJO QUE VA MÁS ALLÁ DE LA TÉCNICA DIALÍTICA Y ESTO ES UN REFLEJO DE LA PREOCUPACIÓN ACTUAL DEL COLECTIVO DE ENFERMERÍA NEFROLÓGICA POR APLICAR UNOS CUIDADOS INTEGRALES Y DE CALIDAD"

Las tres enfermeras en la Unidad de Hemodiálisis del Hospital San Rafael.

¿Cuál es vuestra trayectoria laboral?
Desempeñamos nuestra labor profesional en la Unidad de Hemodiálisis del Hospital San Rafael de A Coruña, que es un centro concertado con el Sergas. Somos tres enfermeras comprometidas con el cuidado del paciente renal con una trayectoria laboral distinta que confluye en el año 2008 cuando María Jesús Lechuga Domínguez, que también está graduada en Podología, y Ana Rodríguez García se incorporan como profesionales de enfermería a la unidad, de la que es supervisora Eva María Vázquez.

Las tres somos socias activas de la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica (SEDEN) y hemos presentado numerosas comunicaciones en distintas jornadas y foros relacionados con el paciente renal, recibiendo varios premios nacionales y autonómicos por ello.

¿Cómo surge la idea de presentaros a la convocatoria de la beca? ¿Tiene que ver el objeto del estudio con vuestro trabajo diario?
Nos presentamos a la Beca Jandry Lorenzo 2015 otorgada por la SEDEN con el objetivo de conseguir financiación para el desarrollo de un proyecto de estudio de úlceras en los pies en pacientes en hemodiálisis. La idea de este estudio surgió cuando, realizando las revisiones sistemáticas de pies a nuestros pacientes diabéticos en hemodiálisis crónica -con el fin de controlar y minimizar la posibilidad de lesiones-, observamos que sufrían lesiones en los pies que condicionaban de una forma importante su calidad de vida y de las cuales ni se habían percatado, las habíamos detectado nosotras. Valorando no solo la incidencia de estas lesiones en la población renal sino también la repercusión que podría tener en su estado de salud, y viendo que era una actividad que podíamos integrar en nuestra rutina de trabajo, nos planteamos si sería razonable realizar una exploración de pies más completa a todos los pacientes de la unidad –no solo a los pacientes diabéticos-. Una exploración que constituyera una herramienta valiosa no solo en la detección precoz de úlceras de pies, sino en la valoración del riesgo de sufrirlas. Si podemos prevenir esas lesiones a una parte importante de nuestros pacientes con una exploración sencilla, que se pueda llevar a cabo durante las sesiones de diálisis, creemos que vale la pena intentarlo.

Esta idea inicial la perfilamos con una búsqueda bibliográfica. Nos encontramos que varios autores se plantearon esta misma cuestión en todo el mundo pero en España no había estudios similares al nuestro por lo que decidimos embarcarnos en esta nueva aventura abriendo, en nuestra opinión, nuevas dimensiones en el cuidado enfermero del paciente renal en las unidades de hemodiálisis.

¿En qué consiste vuestro proyecto?
Se trata de un estudio descriptivo transversal al que se incorporarán los pacientes que cumplan los criterios de inclusión y que estén en programa de hemodiálisis crónica en la unidad de hemodiálisis del Hospital San Rafael. El tiempo aproximado de estudio es de cuatro meses, en los que realizaremos las exploraciones y el análisis estadístico de los resultados que obtengamos. Nos planteamos como objetivo principal establecer la prevalencia de úlceras en los pies en pacientes en hemodiálisis y, como objetivos secundarios, valorar el riesgo vascular y neurológico en los pies en nuestros pacientes. Esto nos permitirá además valorar cómo influyen diversos factores como la edad, sexo o IMC en el desarrollo de úlceras en los pies.

> *"LOS RESULTADOS DE NUESTRO ESTUDIO SERÁN PRESENTADOS EN EL 41º CONGRESO NACIONAL DE LA SEDEN, QUE SE CELEBRARÁ EN OCTUBRE DE 2016 EN OVIEDO"*

¿Qué plazos manejáis para tenerlo listo? ¿Cuánto tiempo tendréis que dedicarle?
Tenemos un plazo aproximado de un año para su desarrollo. Los resultados de nuestro estudio serán presentados en el 41º Congreso Nacional de la SEDEN, que se celebrará en octubre de 2016 en Oviedo.

¿Qué sentisteis cuando os comunicaron que habíais ganado la beca?
Sentimos agradecimiento al comité científico de la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica por la confianza depositada en nuestro proyecto. Es un trabajo que va más allá de la técnica dialítica y esto es un reflejo de la preocupación actual del colectivo de enfermería nefrológica por aplicar unos cuidados integrales y de calidad a tantos y tantos pacientes que cada día se dializan en nuestras unidades.

También por un instante nos invadió un sentimiento de nervios por todo el trabajo y esfuerzo que se nos venía encima y que debíamos integrar en nuestro día a día, pero se desvaneció en poco tiempo ya que para ello contamos no solo con nuestra ilusión sino con el apoyo del excelente equipo médico y de enfermería de nuestra unidad, así como de la dirección de enfermería y la gerencia de nuestro hospital.

En definitiva, es para nosotras un orgullo y una responsabilidad llevar este proyecto adelante en nombre del Hospital San Rafael, e intentaremos realizarlo con el mayor rigor profesional y humano posible.

COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE A CORUÑA
HORARIO DE ATENCIÓN AL COLEGIADO Y SEDES
Calle Álvaro Cunqueiro, Nº 7, 1º 15008 - A CORUÑA
Telf: 981 168 033 (centralita) Fax: 981 234 503
Horario oficina: 9 a 14 h. / 16 a 19 h. de lunes a jueves, viernes de 8 a 15h.
Calle Romero Donallo, Nº 27, Ent. 15706 - SANTIAGO Telf. y fax: 981 598 870
Horario oficina: 9 a 14 h. / 16 a 19 h. de lunes a jueves, viernes de 8 a 15h.
Calle María, Nº 20, 2º 15403 - FERROL Telf. y fax: 981 355 001
Horario oficina: 10 a 14 h. / 16 a 20 h. de lunes a viernes.
Del 21 de junio al 21 de septiembre, ambos inclusive, el horario de oficina en todas las delegaciones será de 8 a 14:30 h.
www.colegioenfermeriacoruna.org

A CORUÑA SERÁ LA CAPITAL de la INVESTIGACIÓN INTERNACIONAL *en noviembre*

Investén celebra su vigésimo congreso en la ciudad con presencia de los expertos más destacados

La supervisora del Área de Formación/Investigación de la Xerencia de Xestión Integrada A Coruña y miembro del comité organizador local del congreso, Berta García; la directora de la Unidad de Investigación en Cuidados de Salud de Investén-isciii, María Teresa Moreno y Cintia Escandell, que ejerce la Secretaría del congreso, en A Coruña el pasado mes de febrero.

"El programa es el más espectacular de todos los que hemos organizado". La directora de la Unidad de Investigación en Cuidados de Salud de Investén-isciii, María Teresa Moreno, visitó a principios de febrero la ciudad para coordinar, junto con el comité local, los preparativos del XX Encuentro Internacional de Investigación en Cuidados, que se celebrará en A Coruña entre el 15 y el 18 de noviembre. Hasta el 3 de junio está abierto el plazo para presentar resúmenes y tanto desde Investén como desde la Xerencia de Xestión Integrada A Coruña animan a todos los profesionales enfermeros a participar y también a los estudiantes de Grado y de Máster.

El congreso reunirá en una primera mesa redonda a las cuatro instituciones más importantes dentro del ámbito de la investigación en cuidados, tanto internacionales (la OMS) como de Estados Unidos (entidades pioneras en investigación enfermera) o Europa (Royal College of Nursing). Otra de las sesiones plenarias se centrará en dar voz a siete investigadores españoles que son "relevantes" por distintos motivos: porque son los primeros en el ranking de publicaciones, porque son investigadores en una especialidad o porque son expertos en el uso de una metodología específica. "Con los primeros queremos discutir cómo las instituciones han vivido estos 20 años y cómo ven el futuro de la investigación en cuidados y con los investigadores la discusión se centrará en qué ha pasado en estos últimos años y qué es lo que debería cambiar en el futuro", explica Moreno. La clausura es otro de los puntos fuertes del encuentro: la conferencia de la doctora Linda H. Aiken. "Es la persona que más ha publicado en el ámbito del entorno de trabajo de la enfermería y ha demostrado que más enfermeras y mejor formadas, salvan vidas". Esta enfermera americana es una de las pocas que ha publicado en las prestigiosas revistas científicas Lancet o British Medical Journal y la organización espera que el auditorio se llene, como hace cada vez que pronuncia una charla en algún lugar del mundo.

El vigésimo aniversario, tanto de la unidad como del congreso, será por todo lo alto. Moreno cuenta como, al principio, el encuentro era de ámbito estatal y se solía celebrar en Madrid. Ahora es internacional y se mueve por distintos lugares de España. El número de trabajos presentados también ha cambiado: "Empezamos con 40 y esperamos más de 800 este año". Muchos de los implicados en la organización y el comité científico son las mismas personas, por lo que la logística es más sencilla y también los requisitos de evaluación de trabajos para su aceptación muy uniformes. Estos también han cambiado: "Los resúmenes presentados por los enfermeros cada vez tienen mayor calidad y presentan resultados de mayor impacto para la práctica clínica y la salud de la población. También es verdad que la financiación de los últimos años ha disminuido y eso se refleja en todos los ámbitos y en nuestro Encuentro también. Hemos pasado de muchos resúmenes provenientes de estudio financiados externamente a encontrar resúmenes no financiados o financiados de forma intramural por sus organizaciones. Además, mucho de lo que se presenta ahora es más producto de las tesis doctorales o de los trabajos de fin de Grado/Master". La evolución también se nota en los países de los que acuden las enfermeras: primero procedían muchas de Latinoamérica y ahora hay más europeas, aunque también hay de otras nacionalidades como iraníes o turcas.

La directora de la Unidad de Investigación de Investén-isciii afirma que se ha notado el cambio de formación de la diplomatura al grado y las posibilidades de segundos y terceros ciclos. Cree que A Coruña tiene una muy buena situación con el 40% del total de los trabajos del área de ciencias de la salud realizados por profesionales de Enfermería. "En general con del 10 al 15% ya estaríamos contentos en general. Pero hay hospitales muy comprometidos y yo creo que el Hospital de A Coruña, es un hospital comprometido con la investigación en cuidados desde hace mucho tiempo", defiende Moreno, que apunta como fundamental en el área coruñesa la existencia del Instituto de Investigación Biomédica (Inibic) y la existencia de un servicio de apoyo en el área de los cuidados. "Es vital, sobre todo porque eso le da una estructura estable, que ha funcionado y funciona. Es el éxito de Investén-isciii como estructura nacional, que llevamos 20 años como una estructura estable", añade.

La crisis, dice Moreno, no ha afectado a las ganas de la enfermería por seguir avanzando y por eso animan a todos los profesionales de A Coruña a que participen en el encuentro, especialmente a las enfermeras clínicas, ya que las docentes, dicen, tienen otros recursos y foros para difundir sus trabajos. "Las enfermeras inevitablemente son buenas y tienen ganas de seguir trabajando. Somos una profesión extraordinaria. No bajamos la guardia para nada. Siempre encuentras ideas y gente dispuesta a llevarlas a cabo", remarca.

Podéis encontrar más información sobre el congreso y el programa en la página web del Colegio: ***www.colegioenfermeriacoruna.org***

INTERCAMBIO Y SOLIDARIDAD

Hay dos aspectos, no tan relacionados con el congreso, pero muy interesantes que la directora de la Unidad de Investigación de Investén-isciii remarca. Por una parte, la presencia de asociaciones de pacientes. "Ellos nos dicen a nosotros lo que necesitan en investigación y nosotros les decimos qué estamos investigando", explica. Es una iniciativa que empezaron a desarrollar hace más de cuatro años y que creen fundamental para el intercambio de ideas con los enfermos. Y, por otra, resalta el carácter social de la organización que desde hace años encarga a una ONG o asociación sin ánimo de lucro, a poder ser local, la realización de los materiales que se entregan en el evento. Mochilas o cuadernos son fabricados por estas entidades porque, dice, "tenemos esa sensación de que tenemos que ser socialmente responsables".

La asesoría jurídica responde

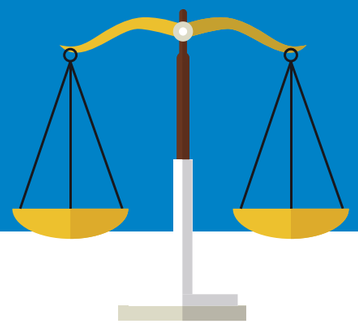

LA PROTECCIÓN PENAL DE LOS DATOS DE LOS PACIENTES EN LAS HISTORIAS CLÍNICAS

Los datos sobre la salud de los pacientes recogidos en las historias clínicas ostentan una especial protección legal. Algo tan aparentemente inocuo como el acceso sin autorización con intención de conocer datos de salud de terceras personas por los profesionales sanitarios fuera de la actividad asistencial, puede provocar, además de la apertura de procedimientos disciplinarios por parte de las inspecciones de los servicios de salud, el inicio de diligencias penales en base a la posible infracción de los art. 197.2 y 198 del Código Penal que proscribe el descubrimiento y relevación de secretos.

Dos recientes sentencias del Tribunal Supremo han condenado a importantes penas de prisión a dos médicos por el acceso sin autorización, de forma grave y continuada, a la historia clínica de compañeros de trabajo y familiares de estos. A continuación explicamos cuál es su contenido.

QUÉ ARTÍCULOS DEL CÓDIGO PENAL SE APLICAN AL ACCESO SIN AUTORIZACION DE LAS HISTORIAS CLÍNICAS

En ambas sentencias se ha aplicado el art. 197.2 del Código Penal, en relación con el tipo agravado contenido en el art. 198. Su redacción es la siguiente:

Art. 197.2.: *Las mismas penas se impondrán [pena de prisión de uno a cuatro años, y multa de doce a veinticuatro meses] al que, sin estar autorizado, se apodere, utilice o modifique, en perjuicio de tercero, datos reservados de carácter personal o familiar de otro que se hallen registrados en ficheros o soportes informáticos, electrónicos o telemáticos, o en cualquier otro tipo de archivo o registro público o privado. Iguales penas se impondrán a quien, sin estar autorizado, acceda por cualquier medio a los mismos y a quien los altere o utilice en perjuicio del titular de los datos o de un tercero.*

Como explican las sentencias, la aplicación de la figura delictiva a estos casos concretos busca penar al que con conocimiento y voluntad realiza, a sabiendas, accesos no autorizados en bases de datos que están fuera del control de terceros, y que contengan datos especialmente sensibles. Así, en relación a los datos sobre la salud de las personas, el art. 7 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, los incluye como *"especialmente protegidos"*, por extensión del derecho a la intimidad del art. 18 de la Constitución. Además, la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica, señala en su art. 7.1. que *"toda persona tiene derecho a que se respete el carácter confidencial de los datos referentes a su salud, y a que nadie pueda acceder a ellos sin previa autorización amparada por la Ley"*.

> *"RECIENTES SENTENCIAS DEL SUPREMO RECOGEN QUE EL MERO ACCESO SIN CONSENTIMIENTO A LA HISTORIA CLÍNICA SIN AUTORIZACIÓN ES SUFICIENTE PARA APLICAR LA SANCIÓN PENAL"*

Por su parte, el art. 198 introduce un tipo agravado de la pena, que tiene especial relevancia para los profesionales sanitarios de los servicios públicos de salud condenados, toda vez que el acceso a las historias clínicas se realiza precisamente prevaliéndose de su condición de empleados públicos.

Art. 198: *"La autoridad o funcionario público que, fuera de los casos permitidos por la Ley, sin mediar causa legal por delito, y prevaliéndose de su cargo, realizare cualquiera de las conductas descritas en el artículo anterior, será castigado con las penas respectivamente previstas en el mismo, en su mitad superior y, además, con la de inhabilitación absoluta por tiempo de seis a doce años."*

QUÉ DICE LA RECIENTE JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO Y CUÁLES HAN SIDO LAS CONDENAS

Las recientes sentencias del Tribunal Supremo dictadas el 23 de septiembre de 2015 y el 3 de febrero de 2016, recogen el planteamiento que justifica que el mero acceso sin consentimiento a la historia clínica de un paciente por aquel que no esté autorizado para ello, sería suficiente para aplicar la sanción penal. Así, toda persona tiene derecho a que se respete el carácter confidencial de los datos referentes a su salud y a que nadie pueda acceder a ellos sin previa autorización. **La historia clínica**, que se define como el conjunto de documentos que contienen datos, valoraciones e informaciones de cualquier índole sobre la situación y evolución clínica del paciente a lo largo del proceso asistencial, **forma parte del "núcleo duro" de la privacidad de la persona, y por tanto el mero acceso determina el perjuicio para el tercero, que provocaría la aplicación del tipo penal, al desvelarse los datos más íntimos ante quien no tiene derecho a conocerlos.**

En base a lo anterior, el Tribunal Supremo condenó en el primer caso a un médico a la pena de **tres años y tres meses de prisión**, a la suspensión durante 2 años de empleo público, y a una multa de 6.000 euros por acreditarse el acceso en 171 ocasiones al historial médico de una compañera enfermera, y en 76 ocasiones al historial de familiares de aquella, durante un período de dos años, que provocó en la enfermera una baja laboral por estrés laboral de seis meses de duración.

En el segundo caso se condenó a otro médico a la pena de **dos años, seis meses y un día de prisión** y a una multa de 7.200 euros, por el acceso sin consentimiento en 25 ocasiones, durante el período de un mes y medio, a las historias clínicas de sus compañeros del centro de salud. Sin embargo, en este caso, el propio Tribunal Supremo plantea la posibilidad al condenado de que solicite un indulto, habida cuenta de ser una condena que a priori implicaría entrada en prisión, siendo las penas resultantes de especial gravedad en relación a la conducta imputada.

Ángel M. Judel Pereira
Asesoría Jurídica del Colegio Oficial de Enfermería de A Coruña
BUFETE GÁNDARA MOURE

Barcelona acogerá en 2017 el Congreso *Internacional de Enfermería*

Queda poco más de un año para que España, y en concreto Barcelona, reúna a enfermeras de todas las partes del mundo en el Congreso Internacional de Enfermería 2017. Bajo el título *Las enfermeras a la vanguardia transformando los cuidados*, el congreso se celebrará en la ciudad condal del 27 de mayo al 1 de junio de 2017. Así lo han anunciado oficialmente el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) y el Consejo General de Enfermería.

Este encuentro internacional de miles de enfermeras examinará la importancia de integrar la práctica, la ciencia, el conocimiento y la equidad para prestar cuidados de excelencia. El Congreso ofrecerá oportunidades para que las enfermeras construyan relaciones y difundan los conocimientos y el liderazgo de enfermería entre especialidades, culturas y países. Los tres pilares del CIE – Práctica profesional, Regulación y Bienestar socioeconómico – serán el marco del programa científico y el intercambio dinámico de experiencias y pericia.

Plazo para la presentación de resúmenes

Para los que quieran participar compartiendo sus ideas, además de como asistentes, el Consejo Internacional de Enfermeras ya ha comunicado el plazo para la presentación de resúmenes y demás plazos, que se pueden consultar en la web del congreso: http://www.icnbarcelona2017.com/es. El plazo para la presentación de resúmenes en línea comienza el 16 de mayo y finaliza el 10 de octubre de 2016. Los temas establecidos para la presentación de resúmenes (sesiones concurrentes, simposios y pósters) abordarán las cuestiones que se traten en el congreso, además de tratar el desarrollo en los sistemas sanitarios, la promoción de la salud, el personal de enfermería, las catástrofes y la reglamentación.

Guía sobre atención a personas con VIH en *la consulta de enfermería*

La Consulta de Enfermería del Servicio de Enfermedades Infecciosas del Hospital Clinic de Barcelona y el Grupo de Trabajo sobre tratamientos del VIH han editado la guía 'Queremos Ayudarte. Atención y cuidados de las personas con VIH desde la consulta de enfermería', elaborada por un equipo de enfermeras especializadas en VIH y educadores para la salud que forman parte de los equipos multidisciplinares que ayudan en el cuidado de la salud de las personas con VIH.

Los autores de la guía, que se puede consultar en la web www.enfermeriacomunitaria.org, recuerdan que "muchos estudios apuntan a que la esperanza de vida de la mayoría de las personas con VIH diagnosticadas y tratadas es muy similar a la de la población general". "Por este motivo -explican- cada vez son más las personas que deciden implicarse de forma más activa en su propio cuidado, ya que eso puede contribuir a mejorar los resultados del tratamiento y probablemente también su calidad de vida".

TALLERES PRÁCTICOS
de formación continuada
acreditada del primer semestre

El Colegio de Enfermería informa de los talleres prácticos de formación continuada acreditada que se celebrarán en el primer semestre de 2016. Estas son las características de los mismos:

Número máximo de alumnos: 30.

Duración: 31 horas. Modalidad semipresencial: presencial, 10 horas, y on-line, 21.

Información e inscripciones: Colegio Oficial de Enfermería de A Coruña o sus delegaciones de Ferrol y Santiago.

Selección de alumnos: Según normativa del Colegio. En caso de ser necesario, se realizará un sorteo el decimosexto día natural antes del comienzo del curso.

Los alumnos deberán abonar la cantidad de **15 euros** en concepto de material didáctico y expedición de diplomas. **Gratuito para desempleados.**

A CORUÑA

-Formación de formadores.
25 y 26 de abril de 16.00 a 21.00
-Drenajes.
12 de mayo de 09.00 a 14.00 y de 16.00 a 21.00
-Suelo pélvico.
24 y 25 de mayo de 16.00 a 21.00
-Soporte vital básico.
7 y 8 de junio de 16.00 a 21.00

FERROL

-Formación de formadores.
27 de abril de 09.00 a 14.00 y de 16.00 a 21.00
-Drenajes.
10 y 11 de mayo de 16.00 a 21.00
-Suelo pélvico.
26 de mayo de 09.00 a 14.00 y de 16.00 a 21.00
-Soporte vital básico.
9 de junio de 09.00 a 14.00 y de 16.00 a 21.00

SANTIAGO

-Formación de formadores.
28 de abril de 09.00 a 14.00 y de 16.00 a 21.00
-Drenajes.
9 de mayo de 09.00 a 14.00 y de 16.00 a 21.00
-Suelo pélvico.
23 de mayo de 09.00 a 14.00 y de 16.00 a 21.00
-Soporte vital básico.
6 de junio de 09.00 a 14.00 y de 16.00 a 21.00

ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DE LAS LISTAS DE SELECCIÓN TEMPORAL

El Diario Oficial de Galicia de 31 de marzo anuncia la publicación de la relación provisional de solicitantes admitidos/as y excluidos/as y los resultados provisionales de baremación en el proceso de actualización periódica de las listas de selección temporal elaboradas al amparo del pacto de 26 de abril de 2011 en las categorías de enfermero/a, enfermero/a de la Fundación Pública Urgencias Sanitarias de Galicia-061, enfermero/a especialista en obstetricia y ginecología y médico/a de familia. Las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as con la asignación a los primeros de la puntuación y el orden de prelación provisionales alcanzadas se encuentran publicadas, a disposición de las personas interesadas, en la página web del Servicio Gallego de Salud (www.sergas.es). Además, el estado de cada solicitud puede ser consultado por el/la solicitante en su expediente electrónico personal en Fides/expedient-e/ sección de procesos.

EL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE A CORUÑA
CELEBRA SU HOMENAJE ANUAL
a la excelencia profesional

Una treintena de enfermeros que cumplen su 25 aniversario como colegiados recibieron una insignia en reconocimiento de su labor profesional

Homenajeados que asistieron al acto que se celebró en diciembre en un hotel de A Coruña.

El Colegio de Enfermería de A Coruña, presidido por Sergio Quintairos, homenajeó el 18 de diciembre, a los enfermeros que celebran sus bodas de plata formando parte de esta organización. El acto de entrega de insignias a las 30 personas que cumplen este año su 25 aniversario como colegiados se celebró en A Coruña, en el hotel Attica 21. También se hizo entrega de una placa conmemorativa a los 34 compañeros que se jubilaron el año pasado.

La organización colegial quiere, con este acto, destacar la labor de estos enfermeros y enfermeras, que han dedicado varias décadas de su trayectoria a atender a los pacientes de una manera competente y eficaz. Los homenajeados han desarrollado su labor, durante 25 años, en diversos ámbitos sanitarios de la provincia de A Coruña, quedando demostrada su valía profesional.

También los enfermeros jubilados recientemente recibieron el reconocimiento de sus compañeros a una vida dedicada a la profesión. El agradecimiento por sus años de trabajo por parte del Colegio de Enfermería y de todos sus compañeros se realizó durante este homenaje a su excelencia profesional.

Sergio Quintairos defendió el significado de los años de trabajo de los colegiados: “La enfermería ha tenido en estos últimos años un crecimiento exponencial. Ustedes no solo han sido testigo de ello, sino que han sido los protagonistas y, en este humilde pero sentido acto, queremos reconocerles su esfuerzo. Ojalá los que siguen en activo sean capaces de tener la fuerza y la creatividad que han tenido ustedes para afrontar las dificultades por las que ha tenido que pasar la profesión en estas últimas décadas. Desde la Organización Colegial su carrera profesional será una guía, un estímulo”.

EXCELENCIA
25 AÑOS COLEGIADOS

EXCELENCIA
COMPAÑEROS JUBILADOS

FERROL ACOLLEU O *I Encontro de Titores de Enfermaría Familiar* e Comunitaria de Galicia

A xornada organizada por AGEFEC foi valorada como interesante e enriquecedora polos asistentes, da que se agardan novas edicións de carácter anual

A Asociación Galega de Enfermaría Familiar e Comunitaria (AGEFEC) organizou en Ferrol o I Encontro de Titores de Enfermaría Familiar e Comunitaria de Galicia, ao que asistiron unha trintena de profesionais implicados na formación da Especialidade Enfermeira de Familia e Comunitaria, entre os que se atopaban titores, especialistas e residentes.

O Encontro tiña por obxectivo abordar as competencias de investigación que deben adquirir os futuros especialistas mediante o traballo de investigación, así como tamén as competencias a adquirir no desenvolvemento de intervencións e actividades nos diferentes formativos polos que rotan os residentes.

No primeiro manifestouse a necesidade da execución dunha investigación por parte dos residentes para adquirir as competencias necesarias na metodoloxía de investigación, xa que, entre outros, a especialidade é a antesala da tese doutoral. Fíxose tamén fincapé na necesidade de incrementar o corpo de coñecemento da Enfermaría mediante a investigación.

AGEFEC AGRADECE A PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN DOS ASISTENTES, ASÍ COMO DA EOXI DE FERROL E DA SUBDIRECCIÓN XERAL DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA E INNOVACIÓN DO SERGAS

Asistentes ao encontro.

No segundo puxéronse en común os dispositivos polos que os futuros especialistas rotan, sendo os que realizan intervencións comunitarias directas os máis complicados de conseguir, pola dificultade de establecer convenios e acordos con outras entidades e institucións. A Unidade Docente de Ferrol expuxo a súa experiencia, que foi acollida con moito interese e expectación por parte dos asistentes.

O Encontro finalizou coa participación de Luís Ángel León Mateos, Subdirector Xeral de Investigación, Docencia e Innovación do Servizo Galego de Saúde, que fomentou a participación activa dos asistentes durante a súa intervención.

Dende a Asociación Galega de Enfermaría Familiar e Comunitaria valoramos este 1º Encontro como un gran éxito, xa que supuxo unha primeira experiencia moi interesante, enriquecedora e produtiva, que sen dúbida algunha facilitará a maior interrelación entre as diferentes Unidades Docentes, así como a posta en valor de diferentes recursos de utilidade formativa.

Por último queremos expresar o noso máis sincero agradecemento a todos os participantes que acudiron, como tamén á Subdirección Xeral de Investigación, Docencia e Innovación do Servizo Galego de Saúde, representada polo seu Subdirector Xeral, Luis Ángel León, á EOXI de Ferrol, que estivo representada polo Subdirector de Enfermaría, Luís Arantón, e a todas as Unidades Docentes Multiprofesionais de Atención Familiar e Comunitaria de Galicia.

Santiago de Compostela, 23 de novembro do 2015

Xunta directiva de AGEFEC

Los PERIODISTAS SANITARIOS *se reunirán en abril en MONDARIZ*

La Asociación Nacional de Informadores de la Salud (ANIS) presentó en enero su delegación en Galicia y su próximo congreso, que se celebrará en abril en el Balneario de Mondariz. En el encuentro se hablará sobre el Big Data sanitario, con el fin de conocer cuáles son las posibilidades reales y cuáles los límites o líneas rojas donde el análisis de los datos sanitarios puede atentar contra la seguridad y la privacidad de las personas. La delegación de ANIS en Galicia está compuesta por Cristina de la Vega, jefa de prensa del CHUAC, como delegada y por Ana Pimentel, responsable de comunicación de en el área de Santiago, como subdelegada. Ambas ya están coordinando la celebración del XII Congreso de periodismo sanitario.

Imagen de la presentación de Anis Galicia.

El XII Congreso que la Asociación Nacional de Informadores de la Salud va a celebrar los días 8, 9 y 10 de abril en el Balneario de Mondariz abordará la actualidad sanitaria gallega mediante un encuentro con el conselleiro de Sanidade, Jesús Vázquez Almuiña, y celebrará mesas de actualidad sobre temas sanitarios locales, regionales o internacionales. Entre los compromisos que pretende estimular el congreso de los periodistas sanitarios, defiende la entidad, está el de mejorar la salud pública combatiendo el sedentarismo. Es por ello que la inauguración se realizará con una "marcha por la salud" en la que participarán autoridades de la Xunta, medios de comunicación y ciudadanos comprometidos con la promoción de hábitos saludables.

El director de Procesos de Enfermería de la Xerencia de Xestión Integrada de Ferrol, Luis Arantón, así como el supervisor de Cuidados, Investigación e Innovación del Complejo Hospitalario Universitario de Ferrol, José María Rumbo, y Camilo Raña, leyeron la última semana de enero su tesis. El Colegio de Enfermería les quiere transmitir sus más sinceras felicitaciones.

EL COLEGIO TE PROTEGE

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL CON LA COMPAÑÍA ZURICH.

CON EL ÚNICO SEGURO -INCLUÍDO EN LA CUOTA- QUE CUBRE A 1ER RIESGO TODAS LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN EL ÁMBITO PRIVADO, CONCERTADO Y PÚBLICO (*)

3,5 MILLONES DE EUROS

3.500.000€ por siniestro, y con un límite por anualidad de ventiún millones de euros.

NORMAS DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR ANTE POSIBLES RECLAMACIONES

PRIMERO El colegiado deberá comunicar inmediatamente a su Colegio provincial la reclamación de que haya sido objeto, bien judicial (demanda, querella o denuncia) o extrajudicial. La comunicación fuera de plazo de dicha reclamación podrá suponer que la póliza no cubra el siniestro.

SEGUNDO El colegiado cumplimentará en su Colegio provincial el formulario de comunicación de Siniestro de Responsabilidad Civil Profesional o Penal establecido a tal efecto, para que éste sea remitido al Consejo General. Será necesario cumplimentar todos los datos solicitados.

TERCERO Si el colegiado no pudiese contactar con el Colegio, comunicará directamente el hecho a la Asesoría jurídica del Consejo General (telf: 913345520), donde un letrado le informará sobre los pasos a seguir y la cobertura del seguro.De no hacerlo así, el Consejo no asumirá ninguna responsabilidad, y el perjudicado será sola y exclusivamente el colegiado.

CUARTO El colegiado no deberá declarar nunca sin abogado, ni firmar ningún documento.

QUINTO De acuerdo con lo establecido en la póliza, para la efectividad de la cobertura prevista será imprescindible acreditar que el profesional afectado se encuentra colegiado y al corriente en el pago de las cuotas.

LA NUEVA PÓLIZA AMPLÍA LAS PRINCIPALES COBERTURAS

- Extensión del ámbito territorial del seguro a todos los países del mundo, salvo USA y Canadá, sin más limitaciones ni requisitos.
- Cobertura por inhabilitación profesional como consecuencia de sentencia judicial firme, con abono por parte de la Aseguradora de una cantidad máxima de 1.500€ al mes, por un plazo máximo de 18 meses.
- Incorporación de las sociedades unipersonales como asegurados.

(*) Hospitales y centros de salud públicos, Hospitales y centros privados, Hospitales y centros concertados con el SAS, Residencias de mayores y Centros sociosanitarios públicos, concertados y privados, Compañías aseguradoras, Consultas privadas y Ejercicio libre de la profesión. Si tienes otras pólizas contratadas, para evitar consecuencias no previstas, tráelas al Colegio para que te aclaremos sus coberturas y si te cubren la actividad privada, concertada y pública.

Más de 1.000 niños y adultos disfrutan de un espectáculo infantil *organizado por el Colegio de Enfermería de A Coruña*

El Colegio de Enfermería de A Coruña invitó a los hijos de colegiados a asistir a una función especial del espectáculo infantil 'Musical Circo. Juega y Canta' que se celebró en el Paseo Marítimo de O Burgo los días 4 y 5 de enero. Más de 1.100 niños y adultos disfrutaron de los personajes favoritos de los más pequeños, que cantaron y bailaron sobre el escenario. La fiesta de Navidad para los hijos de colegiados es una de las iniciativas sociales dedicadas a los hijos de los miembros de la organización, que se suma al campamento infantil y juvenil que se celebra todos los veranos. El Colegio contrata buses desde Ferrol y Santiago para facilitar la asistencia de los colegiados que residen en estas ciudades.

Personajes de animación infantil y payasos fueron los protagonistas del espectáculo.

DÍA INTERNACIONAL *de la ENFERMERA*

Las enfermeras: Una fuerza para el cambio – mejorando la capacidad de recuperación de los sistemas de salud, es el tema elegido para este año por el Consejo Internacional de Enfermeras.

El Día Internacional de la Enfermera (DIE) es celebrado en todo el mundo cada 12 de mayo, aniversario del nacimiento de Florence Nightingale. El Consejo Internacional de Enfermeras conmemora cada año este día con la producción y distribución de una carpeta que contiene materiales de información educativa y pública para uso de las enfermeras en todo el mundo y que se puede consultar en la página web de la entidad y en la del Colegio de Enfermería. El tema del DIE de 2016 es: **Las enfermeras: Una fuerza para el cambio – mejorando la capacidad de recuperación de los sistemas de salud.**

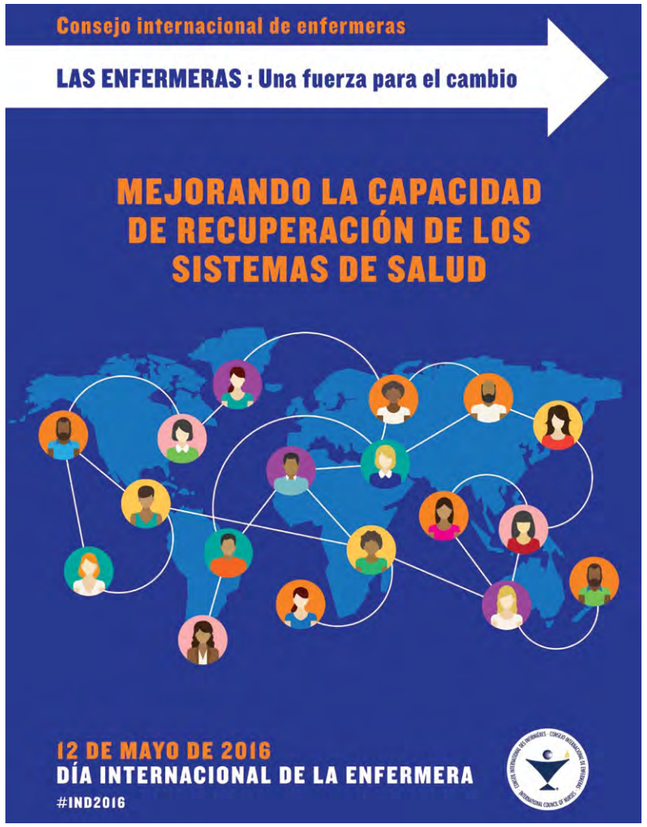

En la carta de presentación de este material, la dirección del CIE recuerda la necesidad de contar con sistemas de salud fuertes y resilientes, además de capaces de responder eficazmente a los desafíos, lo que consideran fundamental para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas. Ante la pregunta de qué pueden hacer las enfermeras para contribuir a fortalecer los sistemas de salud en todo el mundo, el Consejo responde que "al formar parte del mayor colectivo de profesionales sanitarios, con presencia en todos los ámbitos, las enfermeras pueden tener una enorme repercusión en la resiliencia de los sistemas de salud". Cada decisión que la Enfermería toma en su práctica "puede marcar una diferencia significativa en términos de la eficiencia y la eficacia de todo el sistema", sostiene el CIE.

La carpeta del Día Internacional de la Enfermera examina numerosas maneras en que estas profesionales pueden contribuir al desarrollo de sistemas de salud fuertes y resilientes a nivel local, nacional y mundial, además de proporcionar orientación tanto para ellas como para quienes formulan las políticas. "Las herramientas, la información y las ideas para la acción contenidas en esta carpeta ayudarán y animarán a las enfermeras y a las asociaciones nacionales de enfermeras a participar en la elaboración de políticas", indica el Consejo en la presentación del material.

En esta documentación se analizan los crecientes retos que están abordando los sistemas de salud para mejorar la resiliencia organizativa y cómo pueden las enfermeras fortalecer y desarrollar su propia resiliencia de manera que se puedan comprometer plenamente con los ambiciosos ODS. Asimismo, se demuestra lo que es posible lograr cuando las enfermeras aportan su pericia y creatividad. "Promoviendo la voz de la enfermería podemos contribuir a guiar las mejoras en la calidad de la prestación de servicios de salud y servir como fuente de información para el fortalecimiento de los sistemas sanitarios. Las observaciones que realizan las enfermeras respecto a las políticas del sector de la salud contribuirán a garantizar que al reformar las políticas se tengan en cuenta los entornos laborales que apoyan la práctica ", afirman desde el CIE.

O Sergas cumpre 25 anos
co "traballo, esforzo e compromiso" dos seus traballadores

O 061 celebra os seus 20 anos con máis de sete millóns de persoas atendidas

O traspaso das competencias sanitarias do Insalud á Galicia e a creación do Servizo Galego de Saúde hai 25 anos supuxeron distintos cambios organizativo-asistenciais que foron repasados nunha xornada o pasado mes de marzo. O conselleiro de Sanidade, Jesús Vázquez Almuíña, afirmou no acto que estas dúas décadas permitiron "ir mellorando tanto a asistencia prestada aos cidadás como o contorno de traballo dos nosos profesionais" e quixo ter unhas verbas de recoñecemento aos traballadores: "O noso sistema sanitario é o froito do traballo, esforzo e compromiso, ao longo destes 25 anos, de todos". Vázquez Almuíña quixo tamén facer un chamamento para "seguir mellorando" tanto na investigación, na formación e docencia como na promoción da saúde ou en acadar unha atención primaria de máxima calidade na comunidade.

Nas mesas redondas que se celebraron na xornada participaron diversos cargos da consellería ou do ministerio de Sanidade ou médicos así como Mercedes Carreras, que dirixiu os cambios organizativos desde a Dirección de Enfermería do CHUAC no ano 1991.

O conselleiro de Sanidade asistiu ao acto de conmemoración dos 25 anos do Sergas.

Pero non é a única celebración na Consellería de Sanidade nestes primeiros meses do ano, a Fundación Pública Urxencias Sanitarias de Galicia 061 cumpre 20 anos nos que se recibiron máis de 18 millóns de chamadas e atendéronse a case sete millóns de persoas. O responsable do departamento galego agradeceu a labor dos profesionais no acto de conmemoración do aniversario: "Son moitas vidas salvadas, moitas secuelas graves evitadas e moitas familias galegas agradecidas co voso traballo". Os traballadores da fundación pasaron de ser 12 no seu nacemento aos 217 da actualidade. O 061 non so atende urxencias e emerxencias, tamén hai servizos complementarios como a atención telefónica, a vixilancia epidemiolóxica, a docencia ou a investigación. Para celebrar os vinte anos da fundación, celebrouse diante do edificio da Consellería de Sanidade, en Santiago, un simulacro de accidente de tres vehículos e tamén unha mesa redonda con distintas personalidades.

A CORUÑA REÚNE A ESPECIALISTAS EN CARDIOPATÍAS FAMILIARES

La Unidad de Cardiopatías Familiares del CHUAC organizó en febrero la III Reunión del grupo de trabajo de esta especialidad de la Sociedad Española de Cardiología en A Coruña. Los especialistas en estas dolencias presentaron las novedades de los últimos años en este campo para mejorar el diagnóstico, tratamiento y apoyo a los pacientes tanto en sesiones teóricas como en talleres de técnicas diagnósticas.

La Unidad de Cardiopatías Familiares del CHUAC es una de las unidades de referencia designadas por el Ministerio de Sanidad para el diagnóstico de este tipo de enfermedades. Atiende a más de 1.500 familias para el diagnóstico de miocardiopatías como la hipertrófica o la dilatada, a más de 50 con canalopatías, como la brugada o la taquicardia ventricular, y a más de 15 con síndrome de Marfan o la enfermedad de Fabry.

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE QUIRÚRGICO DESDE UNA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN:
Nuestra experiencia con el Sistema CheckIns

• Premio al mejor póster en el XXI Congreso Internacional del Cedest (Club Español de Esterilización) que se celebró en Valladolid en octubre.

AUTORES
Juan Cortizas Rey (Servicio de Esterilización. Complexo Hospitalario Universitario de Ferrol)
José María Rumbo Prieto (Unidad de Calidad. Hospital Naval. Xerencia de Xestión Integrada de Ferrol)

Objetivo
Describir nuestra experiencia tras la implantación de un sistema informatizado para monitorizar el estado, montaje y seguimiento del material quirúrgico de contenedores.

Metodología
Estudio observacional de tipo descriptivo transversal. Auditoría interna del proceso de implantación del sistema de gestión informatizado Chekin de Geasoft, para verificar el contenido, estado y montaje de contenedores de material quirúrgico en la Central de Esterilización del Complexo Hospitalario Universitario de Ferrol.

Resultados
Nuestro sistema CheckIns de verificación de contenedores de material quirúrgico fue el primer, y actualmente el único, sistema implantado en el Servicio Gallego de Salud (Sergas). Con este sistema se ha procedido a protocolizar los contenedores quirúrgicos en cuanto a montaje y catalogación del instrumental. El sistema permite realizar un inventario fotográfico del estado del material y realizar una guía ilustrativa de todo el instrumental.

Conclusiones
Con el sistema CheckIns la central de esterilización ha logrado portar un valor añadido al área quirúrgica, ya que permite el chequeo rápido y seguro de todos los contenedores de instrumental que circulan de forma bidireccional entre los quirófanos y esterilización. Esto a su vez ha redundado en garantizar un doble filtro de seguridad al paciente quirúrgico y mejorar la calidad asistencial del proceso quirúrgico. También se logró agilizar procesos de cambio/reparación del instrumental deteriorado y esterilización; además sirve como instrumento de innovación docente y/o pedagógica, al formar a profesionales y/o alumnos en prácticas, en el aprendizaje del instrumental quirúrgico (por el catálogo fotográfico que incorpora su proceso de verificación).

O CLÍNICO PON EN MARCHA O PRIMEIRO BANCO GALEGO DE LEITE MATERNO

A Xerencia de Xestión Integrada de Santiago puxo en marcha en marzo o primeiro banco de leite materno de Galicia. A Fundación María José Jove financiou con 34.500 euros a adquisición de dúas pasteurizadoras, que posibilitan o funcionamento do servizo. O xerente do CHUS, Luis Verde, destacou que este banco está "acorde ás recomendacións da OMS" e apuntou que cada vez é maior o número de nenos prematuros que precisan de doazóns de leite materno. Está previsto que este servizo poida abastecer á poboación do norte e centro da comunidade galega e funcionará como un centro especializado, responsable da promoción e apoio á lactancia materna, así como da recolección, procesamento, control de calidade e dispensación do leite de nai doado a calquera neno que o precise. Calcúlase que se beneficiarán arredor de 150 bebés ao ano.

La IMPORTANCIA de la VACUNACIÓN

En pleno siglo XXI aún se cuentan casos de padres que impiden que sus hijos se vacunen causando en muchos casos consecuencias terribles en la salud de sus vástagos. La lucha entre la ciencia, que demuestra que las vacunas son la única manera de inmunizarnos contra las enfermedades, y las falsas creencias, antiguas y nuevas, que evitan que el 100% de los niños estén protegidos frente a distintas epidemias sigue en marcha, pero comenzó hace muchas décadas. En agosto de 1905 la publicación quincenal 'La Cirugía Menor', del Colegio de Practicantes, se hacía eco de la publicación del 'Pequeño manual práctico de la vacunación', escrito por E. Félix y J. Fiük, directores del Instituto Vacunógeno Suízo de Lausana y premiados por tal libro por la Academia de Medicina de París. La obra llegaba a las librerías españolas tras la traducción al castellano por parte del doctor madrileño Gustavo Réboles y Campos, ilustrada con 21 grabados, y con el añadido de la legislación española sobre vacunación y revacunación obligatoria, así como las instrucciones oficiales contra la viruela y una reseña sobre la desinfección en Madrid.

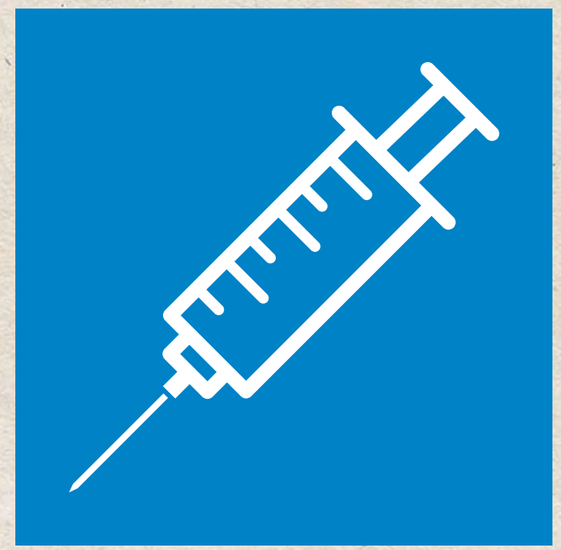

Según la publicación, el manual ofrecía "un buen servicio a la humanidad" y destacaban que la traducción del libro original servía a todos aquellos sanitarios de lengua española. Servía, decía el articulista, dentro de este colectivo, "a las personas más ávidas de enseñanzas sanas que desarraiguen en ella prejuicios que tanto perjudican a la conservación como a la regeneración de la especie". Uno de los objetivos principales de la promoción de este libro era la desaparición de la viruela, "baldón de la civilización moderna y cuya desaparición marca el progreso social de las naciones". Según el escritor del artículo, era necesario que esta enfermedad "se borre del cuadro de las que tiene que tratar la clase médica" y, para ello, se necesitaba el convencimiento de que el único medio para conseguirlo era la inmunización. "No puede dejar de ser bien recibido todo lo que tienda a probar que con la vacunación y revacunación es posible deje de presentarse en breve plazo la viruela", añadía el texto.

Igual que a día de hoy, en aquella época eran muchos los que achacaban a las vacunas importantes efectos secundarios que el Colegio de Practicantes se encargaba de desmentir: "Estos medios profilácticos no traen consigo consecuencia desagradable por sí misma, siempre que se lleven a cabo conforme con lo últimamente sancionado por la ciencia". Era este libro, decía la publicación, una manera de "combatir las infundadas creencias que por desgracia han hecho que no sea solo el vulgo el retraído y rebelde para las prácticas previsoras que en evitación de la viruela y su contagio ha divulgado la clase médica". Por todas estas virtudes, y por su "actualidad y utilidad", era el manual digno de ser recomendado para que contribuyese a la desaparición de la "plaga" de la viruela, insistiendo en que "la vacuna evita la viruela sin peligro alguno para el vacunado". Finalizaba el artículo el escritor avisando de que el libro estaba a la venta en las "principales librerías" pudiendo elegir entre comprarlo encuadernado en tapa blanda o con tela por 1,50 o 2 pesetas.

Dr. Sergio Quintairos Domínguez
ENFERMERO Y ANTROPÓLOGO

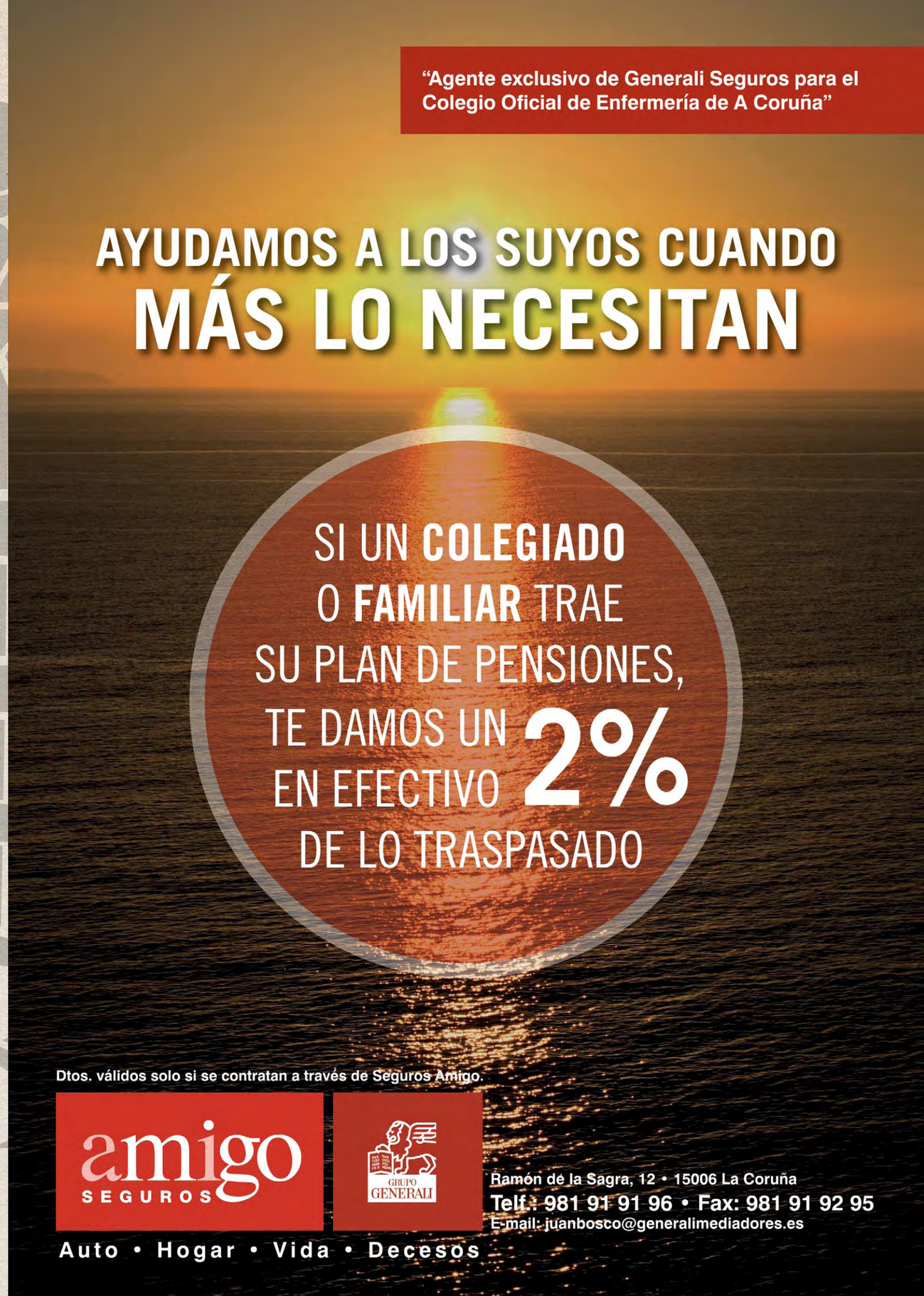

ESTHETIC DENTAL INSTITUTE

LUIS CASTRO CASTRO

OFERTA ESPECIAL

EMPASTES SIMPLES
29 €

IMPLANTES
ÚLTIMA GENERACIÓN
Switch Platform
500 €

PIDENOS PRESUPUESTO
POR TU TRATAMIENTO DE IMPLANTES LLÉVATE
TU CENTRO DENTAL (cepillo eléctrico + irrigador de agua)

Descubre la sonrisa que hay en ti

Un gran equipo de profesionales cambiará tu vida ayudándote a vivir sin complejos

OFERTA SÓLO PARA MIEMBROS Y FAMILIARES DIRECTOS DEL COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA DE A CORUÑA... ADEMÁS, DESCUENTOS EN TODAS NUESTRAS PRESTACIONES

Ponte en nuestras manos, no te arrepentirás. Ahora tu y los tuyos, sólo por pertenecer al **Colegio Oficial de Enfermería de A Coruña**, disfrutareis de una amplia gama de promociones con unos precios irrepetibles. Ya no tienes excusa posible, para venir a conocernos. **Sólo por venir, revisión-limpieza y cepillo dental gratis.** IMPRESCINDIBLE ACREDITACIÓN.

¡¡VEN Y SOLICITA TU CARNET!!

Tu Sonrisa, nuestra solución

✓ ODONTOLOGÍA ESTÉTICA ✓ REHABILITACIÓN ORAL ✓ ORTODONCIA ✓ IMPLANTES

Ronda de Nelle, 108-1º Izq. 15005 La Coruña. **Tlf.: 981 27 91 38**